

en encargo, lo visiten, e Informen de toda la circunstan-
 zia, y Ofizina de la Casa que estaba por tenerida, Dupli-
 cando á su Señoría, para que reconozca, con las En-
 comiendas que se venden a aprobación, a fin de que se extirpe de
 que está situada en el centro de esta Obispa, que es la
 principal de los Mayordomos del Conde de Villa leal
 con proporzion, y comodidad para el Aloramiento de
 dho. C. y su comitiva; Fadesmas Informen
 al expresado, Coronel de las Diligencias que han
 practicado en busca de otras Casas, con el fin de desempeñar
 su Comision, y que esta Ciudad cumpla con su obligacion;
 y lo que resulte de esta diligencia de cuenta al
 Correo, para providenciar lo combeniente.

No
 Carta del Ex.
 Inspector G.
 de Milizia

Diose Carta del Ex.^{mo} Sr. Juan Josef de Uex
 Inspector G.^{ral} de Milizia, v. en Madrid a
 diez y seis de Mayo expresando que con la orden de esta Ciudad
 de veinte y treinta y uno del pasado, ha existido la pro-
 piedad de las tenencias de la quarta y sexta Compañia
 vacantes en este Regimiento Provincial, y queda
 enterado de la recomendacion que hace este Ayuntamiento,
 a S. C. en favor de D. Juan de Varin Vinader y Barz
 que ocupa el primer lugar en la lista, por su buena conducta